

Programa Institucional de Tutorías Universidad Autónoma de Querétaro

Dr. Gilberto Herrera Ruíz
RECTOR

Dr. César García Ramírez
SECRETARIO ACADÉMICO

M. en C. Silvia Yreri Mendoza Mondragón
DIRECTORA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Mtro. Armando Cuenca Salgado
Coordinador del Programa
Institucional de Tutorías



2012



Programa
Institucional de
Tutorías

COMITÉ DE REDACCIÓN

L.P. Ana Mercedes Rodríguez Gálvez
Facultad de Ciencias Naturales

M. en C. Laura Patricia Saavedra Uribe
Facultad de Contabilidad y Administración

Lic. Lourdes Sánchez Rosas
Facultad de Derecho

M. en C. Ma. Eustolia Rodríguez Muñoz
Facultad de Química

Mtra. Gabriela Ordaz Guzmán
Escuela de Bachilleres “Salvador Allende”

Con la asesoría de:

Mtra. Mariana Pérez Martínez
Mtra. Lilia María Luna Torres

Diseño:

L.I. José Alfredo Olguín Montes

AGRADECIMIENTOS

Es necesario hacer un reconocimiento al Comité Institucional de Tutorías, cuya dedicación y entusiasmo en el desarrollo de la labor tutorial ha permitido plasmar la esencia del Programa Institucional de Tutoría (PIT) en el contenido de este documento. Este Comité está integrado por todos los Coordinadores de Tutorías de las diferentes Facultades y de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, organizados en las siguientes comisiones:

DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

DE INNOVACIÓN

Asimismo, se desea aplaudir a los tutores comprometidos con su labor porque esto ha marcado una diferencia importante en el desarrollo de nuestros estudiantes tutorados, lo que se ha venido manifestando en la evaluación del programa.

Finalmente, agradecemos a los estudiantes, tanto a los que participan en el programa de Tutoría de pares, como a los beneficiarios del programa, cuyas retroalimentaciones han permitido incorporar mayores elementos de análisis, seguimiento y evaluación del programa.

COMITÉ DE REDACCIÓN

Centro Universitario, junio de 2012.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
ANTECEDENTES.....	7
Contexto Internacional.....	7
Contexto Nacional.....	9
Contexto Regional.....	12
Contexto Institucional.....	13
JUSTIFICACIÓN.....	14
MODELO EDUCATIVO.....	15
MARCO FILOSÓFICO.....	18
VISIÓN, MISIÓN	20
VALORES Y PREMISAS.....	21
OBJETIVOS.....	22
METAS	23
INDICADORES.....	24
MODELO OPERATIVO.....	25
LOS ACTORES Y SUS FUNCIONES EN LA TUTORÍA.....	27
ESTRATEGIAS.....	33
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	35
ORGANIGRAMA.....	36
ANEXO.....	37
REFERENCIAS.....	43

INTRODUCCIÓN

El primer sistema de tutorías en una institución de Educación Superior en nuestro país es relativamente nuevo, ya que se remonta a 1972, dentro del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM (SUA). Éste se fundamentó en una propuesta educativa de aprender a aprender, donde el interés se orientaba a desarrollar la capacidad de los individuos para resolver problemas de aprendizaje o para la construcción de conocimientos (Hernández, 2002). Posteriormente, la preocupación por complementar necesidades académicas, culturales y/o de salud de los estudiantes, propiciaron el interés por extender este sistema a otras modalidades de enseñanza y sobre todo a las instituciones de Educación Superior, ya que en instituciones de Educación Media, ya existía el concepto de “asesor – tutor” de grupo.

En términos académicos, algunos de los problemas que experimentaban los jóvenes en su inserción a la Universidad y durante su trayectoria académica repercutían en los índices de deserción, permanencia, reprobación y egreso, debido principalmente al bajo rendimiento escolar, al pobre manejo de problemas socio-emocionales o bien a la falta de estructuración de un proyecto de vida y de carrera. Álvarez (2004) puntualiza acertadamente que la acción tutorial *“debe considerarse como una acción nuclear dentro del conjunto de acciones impulsadas en todas las universidades para ayudar a resolver las encrucijadas entre la cantidad y calidad, entre la masificación y la personalización, entre la gestión del profesor y la gestión del estudiante, entre el énfasis por el resultado y el énfasis en el proceso”*.

La tutoría, al insertarse como un complemento de la función docente, hace posible un espacio de encuentro y comunicación (docente-estudiante) extra aula, que favorece esquemas diferentes de enseñanza-aprendizaje. En este espacio es factible trabajar y pensar con el estudiante para la atención y solución de problemas o para optimizar el proceso de formación (PIT, UAQ, 2003).

La tutoría se constituye, pues, como una acción pedagógica que favorece el proceso educativo de manera integral; es decir, ayuda a definir el camino que recorre una persona a lo largo de su vida escolar, en el que asimila experiencias e integra conocimientos. Este proceso se vincula al nivel educativo que esté cursando el estudiante y a los contenidos y destrezas disciplinarias que tendrá que desarrollar; por ello, la tutoría está orientada a potenciar sus capacidades a lo largo de su estancia en una Institución (PIT, UAQ, 2003).

Es por esto que nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Querétaro, incorpora la tutoría como una herramienta estratégica que, con sus diferentes modalidades y con el empleo de diversos recursos tecnológicos, permite fortalecer los programas educativos, mediante la atención integral a los estudiantes. Esto con la firme intención de no sólo potenciar las habilidades, competencias, actitudes y valores de los estudiantes, sino de atender problemas que no pueden ser resueltos en las aulas y que dificultan los procesos de formación integral.

ANTECEDENTES

Contexto Internacional

En 1990 se establecieron una serie de recomendaciones a partir de los principios emanados de los acuerdos logrados por los países asistentes a “la conferencia mundial “Educación para Todos” celebrada en Jomtien, Tailandia. Entre ellos, destacan la reconfiguración de la educación como un derecho universal para todos los habitantes del planeta y la comprensión de la educación como una herramienta para la prosperidad, de tal forma que contribuya para el progreso cultural, económico y social de todos los pueblos.

En estos principios los retos y desafíos se adecuan a la necesidad de que la educación que se ofrezca sea de calidad, pertinente, eficiente, democrática y equitativa, teniendo, como función principal, el constituirse como la columna vertebral que soporte todo un sistema educativo de cualquier nación.

De acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales tales como la UNESCO, la OCDE y el BID, las Instituciones de Educación Superior requieren entonces implementar acciones que les permitan incidir en la calidad de los programas educativos establecidos con base en las políticas públicas y con el propósito de elevar los indicadores institucionales. Asimismo, es importante asumir los principios marcados en la “Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998), en la que se dimensiona la importancia que tiene la Educación Superior en el desarrollo social, económico y cultural, así como en la construcción de un futuro promisorio para todos los pueblos. Es por ello, que se considera indispensable que las nuevas generaciones sean competentes y tengan acceso al conocimiento, como un compromiso ineludible para no ser excluidos de la denominada Sociedad del Conocimiento.

La Educación Superior, por tanto, puede ser el eje sobre el cual giren los programas que permitan hacer que un sistema educativo sea pertinente y así lograr la transformación más radical y significativa que se haya dado en la historia

de la humanidad, una transformación que coloque a los valores y a los derechos humanos en la dimensión que hasta ahora ha poseído la economía.

La propia UNESCO, en la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción" en su "Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior" (1998), establece la necesidad de modificar el proceso de aprendizaje en la Educación Superior porque: *"en un mundo en rápida mutación, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso..."*. La UNESCO, en la misma declaración, señala entre las diversas responsabilidades del profesor la de "proporcionar, cuando proceda, orientación y consejo, cursos de recuperación, formación para el estudio y otras formas de apoyo a los estudiantes...", incluyendo medidas para mejorar sus condiciones de vida, acciones inmersas en la labor tutorial.

Posteriormente, en la reunión de Dakar, Senegal en el 2000, la UNESCO reitera los acuerdos de Tailandia y se compromete, como una organización dedicada por excelencia a la educación, a apoyar, a organizar y a coordinar la labor de los gobiernos en este rubro. En correspondencia a esto, en la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos, Marco de Acción para las Américas realizada en Santo Domingo, Republica Dominicana (2000), se fortalece la idea de la inclusión progresiva de temas de educación para la vida en las modalidades formal y no formal y se enfatiza el mejoramiento de la calidad de la educación, comprometiéndose además en asegurar que se favorezca la vida saludable y los aprendizajes básicos para la vida.

Asimismo, en cuanto al profesorado, se promueve el que las instituciones educativas, ofrezcan altos niveles de profesionalización a los docentes y políticas de reconocimiento efectivo de su carrera, que posibiliten el mejoramiento de su calidad de vida y sus condiciones de trabajo. Dentro del marco de esta

conferencia, se integra entonces “la educación para la vida”, en la que se tiene en cuenta que:

- “...la educación debe proporcionar habilidades y competencias para vivir y desarrollar una cultura del derecho, de ejercicio de la ciudadanía y la vida democrática, la paz y la no discriminación; la formación de valores cívicos y éticos; la sexualidad; la prevención de la drogadicción y alcoholismo; la preservación y cuidado del medio”.
- “La inclusión de estos aprendizajes como contenidos curriculares, transversales y/o disciplinares, constituye un desafío asociado a la nueva construcción curricular, al trabajo conjunto con la comunidad y al rol del profesor como modelo de las competencias para la vida”.

Con ello, los países participantes se comprometen a: “incluir indicadores específicos sobre estos aprendizajes para monitorear y evaluar la calidad de los mismos, en la escuela y medir su impacto en la vida de los estudiantes”. Como respuesta a las propuestas internacionales, la tutoría surge, como una herramienta útil para promover estos aprendizajes y sumarlos a los proyectos formativos de los estudiantes.

Contexto Nacional

A partir de las evaluaciones realizadas por los diferentes organismos internacionales en donde es notorio el rezago en la calidad educativa de nuestro país, la OCDE recomienda al Gobierno Mexicano el establecimiento de políticas educativas tendientes a elevar el nivel de educación para hacerlo competitivo en el contexto internacional (Proyecto PIT-UAQ, 2005).

Para dar respuesta a las recomendaciones de la OCDE, el Gobierno Mexicano, desde la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, que considera a la Educación como estrategia fundamental para el crecimiento del país, propuso la transformación cualitativa del sistema educativo a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante una serie de programas como el PNE, PIFI,

PIFOP y PRONABES principalmente y con el apoyo de instituciones como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (UNUIES). Esta última, con la intención de contribuir a fortalecer la educación superior, desarrolló una propuesta para la implementación de un programa de tutorías para las Escuelas e Instituciones de Educación Media Superior y Superior, misma que posteriormente sería adoptada como parte de la política educativa nacional (ANUIES, 2000).

La política educativa definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 y más particularmente en el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001 – 2006, se orienta al desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores que permitan el pleno desarrollo de los alumnos y que, como consecuencia, se repercuta en la sociedad. Pretende un sistema de educación de buena calidad, el que es definido como “el que está orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país; es promotor de innovaciones y se encuentra abierto al cambio de entornos institucionales, está caracterizado por la argumentación racional rigurosa; la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad y la libertad; cuenta con una cobertura suficiente y una oferta amplia y diversificada que atiende a la demanda educativa con equidad; con solidez académica y eficiencia en la organización y utilización de los recursos”.

Asimismo, el Programa Nacional de Educación señala la importancia de promover que los proyectos que conformen el Programa Integral de Fortalecimiento institucional consideren, entre otros aspectos:

- La atención individual y de grupo a estudiantes mediante programas institucionales de tutoría.
- El diseño e implementación de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio en los estudiantes.
- La mejora de las tasas de retención y titulación oportuna.

- La regularización de estudiantes rezagados.

Con relación al Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se pretende lograr que los estudiantes, en situación económica adversa y altos deseos de superación, puedan continuar, mediante ayuda económica, su proyecto educativo en el nivel Superior en instituciones públicas, ya sea en programas de Licenciatura o bien en programas de Técnico Superior Universitario. Para esto, el compromiso institucional ante PRONABES consiste en asignar un tutor, procurando que éste cuente con el perfil idóneo reconocido por el PROMEP-SESIC de la SEP, a cada uno de los becarios de este programa (PRONABES, 2005).

El Programa para el Fortalecimiento de los Posgrados (PIFOP) considera mecanismos relacionados con la acción tutorial como contar con un sistema institucional de evaluación del desempeño de los profesores en las actividades de docencia y tutoría para garantizar la atención personalizada frecuente y regular de los estudiantes. Además se debe tener una planta académica suficiente que guarde la proporción de estudiantes por asesor o tutor de tesis y no debe ser superior a cuatro estudiantes por maestro lo que debe estar contemplado en los planes de estudio respectivos.

Por su parte, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece líneas estratégicas encaminadas al avance para la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA), la mejora, el aseguramiento y la acreditación de los PE y la atención a estudiantes a través de programas de atención al estudiante, trayectoria escolar y seguimiento de egresados. Para los programas de fortalecimiento es de vital importancia establecer líneas de acción encaminadas a apoyar todas las actividades que permitan que los estudiantes logren las metas que se propusieron al ingresar a la Institución, entre las principales acciones emprendidas desatacan las siguientes:

- Ejecución gradual del programa Institucional de Tutorías.

- Política Institucional para que en los programas de nueva creación, así como los que se actualicen, se incorporen estrategias para el tutelaje.
- Cursos de capacitación para el tutelaje dirigidos al personal académico de las DES (Proyecto PIT-UAQ, 2005)

Contexto Regional

La incorporación de los Programas Institucionales de Tutorías en las instituciones de Educación Superior del país trajo, además de retos y dificultades, una nueva modalidad de atención a la comunidad estudiantil y una función más para los docentes, creando la necesidad de realizar un trabajo cooperativo y de vinculación institucional en los procesos de implantación y consolidación de los programas. Con esta perspectiva, a través de las regiones en que territorialmente se encuentra organizada la ANUIES y particularmente, por medio de las Redes de colaboración, se establecen lazos de comunicación e interacción entre las Instituciones que conforman la Región Centro Sur, a la cual pertenece la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En 2008 se conformó la Red de Tutorías de la Región Centro Sur de la ANUIES con el objetivo de impulsar el trabajo académico regional entre las instituciones que conforman el organismo; donde las IES deberán trabajar de manera conjunta, intercambiando experiencias que les permitan implementar, dar seguimiento y evaluar los diferentes programas institucionales de tutorías.

En este marco, y como primera actividad conjunta, se realizó en la UAQ el Primer Encuentro Regional de Tutorías 2009. Esta experiencia propició un primer acercamiento que permitió conocer la situación que guarda en el entorno regional el desarrollo de la tutoría, generando un espacio donde surgieron iniciativas tendientes a fortalecer la organización interna y el trabajo colectivo.

Contexto Institucional

Como se ha expresado anteriormente, las políticas, las Instituciones y la orientación de los esfuerzos se han encaminado a instrumentar acciones que propicien el incremento en los índices de eficiencia terminal, egreso y calidad en las IES y el bachillerato.

Por ejemplo, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), al evaluar diferentes Programas Educativos, hicieron señalamientos como: la necesidad de sistematizar la información acerca de la trayectoria estudiantil, recomendando establecer la tutoría como un sistema que recuperara la información sobre la evolución académica de los estudiantes; se atendieran los bajos índices de retención y titulación; se generara información sobre los programas académicos, la legislación universitaria, entre otros; proponiendo acciones que orientaran el desarrollo de la creatividad del estudiante, la necesidad del desarrollo físico y mental y el auto-aprendizaje; recomendó que se elaboraran programas de apoyo para estudiantes de alto rendimiento o con necesidades especiales, disciplinarias y de vinculación con el medio familiar.

Los primeros esfuerzos aislados en la Universidad Autónoma de Querétaro para establecer un programa de tutorías datan del año 1997, siendo implementado en los diferentes programas de muy diversas maneras según fuera entendido. Es por esto que el programa nace desarticulado, con una visión muy general, que propició diversas interpretaciones, dando lugar a estructuras y formatos diferentes en cada una de las escuelas y facultades, aunado a una falta de sensibilización por parte de los actores de la tutoría.

Por otro lado, programas como el PIFI o el PROMEP, impulsan al profesorado a participar en la tutoría, motivados únicamente por la recompensa económica que esto conlleva, sin contar con el perfil adecuado (Díaz, 2010). Sin embargo, y con el paso del tiempo, el programa ha ido ganando adeptos entre los profesores que, a

lo largo de la labor tutorial, han podido constatar los beneficios del programa, a pesar de sus debilidades.

En el 2003 se integró el Comité Institucional de Tutorías formado por los Coordinadores de Tutorías de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de la UAQ, quienes empezaron a capacitarse y a concentrar todas las propuestas existentes para unificarlas. De todo el trabajo colegiado realizado, en un gran número de reuniones informativas y de debate, así como la revisión de documentos e intercambios de información con otras Universidades del país y extranjeras, se generaron diversas propuestas de programas institucionales de tutoría, los cuales no llegaron a consolidarse.

Es por ello que, partiendo de la evolución histórica del Programa, primeramente fue necesario detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA, anexo 1) para plantear una propuesta única y mejor estructurada, que tuviera eco en todas las instancias de la UAQ y que dirigiera la acción tutorial en forma coordinada.

JUSTIFICACIÓN

El PIDE 2007-2012 señala como objetivo principal o primer desafío la consolidación y mejoramiento de la calidad educativa, estableciendo como política la consolidación del Modelo Educativo Universitario, de tal manera que se atiendan las necesidades académicas, profesionales y sociales de los estudiantes y al mismo tiempo se busque el mejoramiento de la gestión institucional. Para alcanzar las metas planteadas en el PIDE 2007-2012 se han establecido diversas estrategias, de entre las que destaca:

“Consolidar los programas institucionales de tutoría, movilidad, orientación vocacional y profesional y de seguimiento de egresados que contribuyan al aumento de eficiencia terminal e incorporación al empleo.”

La UAQ considera que la tutoría es una herramienta estratégica que contribuye a la consolidación de la calidad educativa a través de la atención directa a los estudiantes para coadyuvar al logro de competencias profesionales, desempeños sociales y al desarrollo integral de los mismos. Las estrategias que se contemplan incluyen programas de formación y orientación, de movilidad y esquemas de vinculación, lo cual requiere la activa participación de los profesores en el programa y la de los estudiantes en sus procesos formativos. En este sentido se hace necesaria la supervisión académica, de forma directa y personalizada, que promueva su mejor desempeño escolar y desarrollo humano, permitiendo al docente tener información pertinente respecto a la situación académica, psicopedagógica, socioeconómica y de salud del estudiante, para de esa forma, dar o buscar el apoyo a problemas que no pueden ser atendidos en las aulas y que son determinantes para el rendimiento académico y desarrollo integral.

MODELO EDUCATIVO

El Programa Institucional de Tutorías se contempla dentro del modelo educativo de la UAQ (Fig.1), contribuyendo a brindar una educación integral, ya que:

El **primer componente** define, en lo general, la orientación de la educación que se imparte, misma que debe ser: humanista, integral, de calidad y excelencia, sustentada en los más altos valores éticos y de compromiso social.

El **segundo componente** considera que el enfoque para abordar los conocimientos teóricos y metodológicos debe ser inter y multidisciplinario. Lo anterior significa que el conocimiento y su construcción se centran en el problema y no en la disciplina.

Asimismo, el modelo considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje reconoce que el aprendizaje de los estudiantes se construye, tanto en las aulas, como en otro tipo de experiencias formativas (aprendizaje colaborativo, trabajo en

equipo para el análisis y solución de problemas o estudios de caso, prácticas profesionales y servicio social, entre otros).

El **tercer elemento**, del que se desprenden cinco aspectos, señala que la educación que imparta la UAQ estará centrada en el aprendizaje y en la construcción del conocimiento. Esto es, poner el énfasis en el segundo componente del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que no es un asunto menor, tanto por la forma en que se desarrollan las relaciones estudiante-profesor en el aula, como por la organización del mismo proceso.

Centrar los procesos educativos en el aprendizaje significa una transformación de amplias repercusiones, ya que los esfuerzos deberán llegar hasta el cambio cultural de los principales actores del proceso (estudiantes y académicos).

Finalmente, un modelo flexible y centrado en el aprendizaje favorece la movilidad intra e interinstitucional, entre la educación presencial y no presencial, e incorpora estrategias de transición al mercado de trabajo. Las fortalezas institucionales serán plenamente aprovechadas por los estudiantes

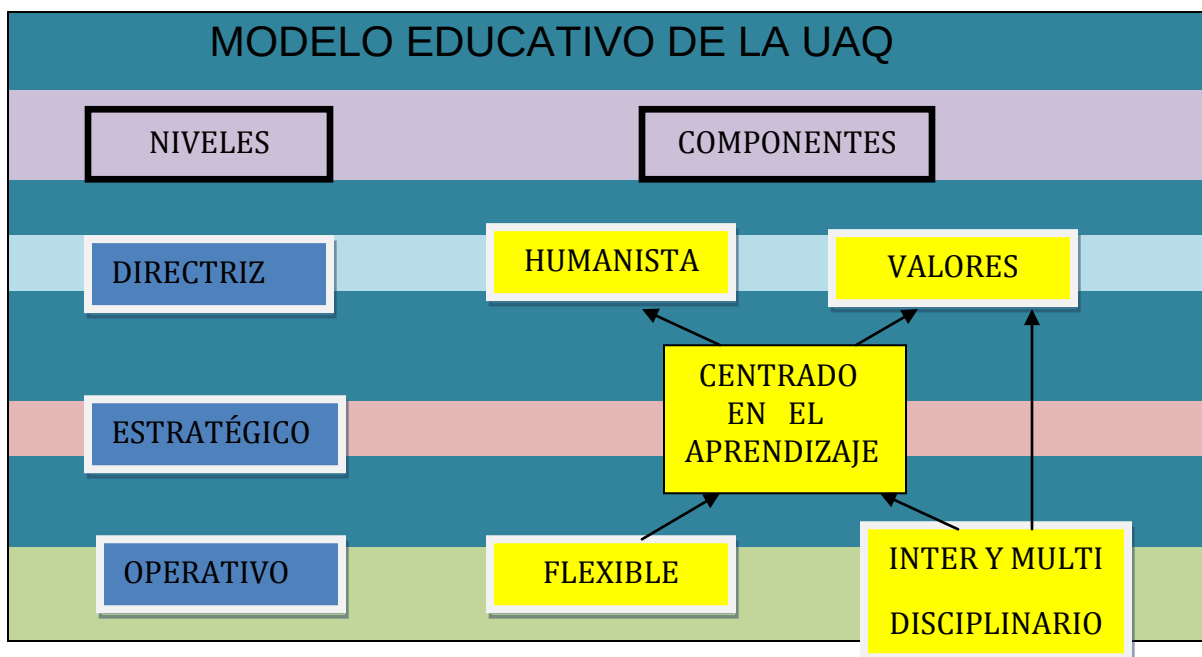


Fig.1 Modelo educativo que permea todos los Programas Educativos de la UAQ, permitiendo ver los diferentes niveles en donde se integran los componentes, que dan sustento al modelo de la tutoría.

que podrán transitar entre las Facultades de la UAQ y otras instituciones educativas; entre diferentes modalidades y pasar de las asignaturas tradicionales hacia otras experiencias educativas, sin perder la oportunidad de acumular créditos para la obtención de su certificado, título o grado.

González (2008) argumenta que, dentro de este modelo, la Educación Integral Centrada en el Aprendizaje en términos de la tutoría, contempla tres ejes formativos:

1. El de formación de la conciencia crítica
2. El de formación en comunicación
3. El de formación teórico – metodológico

En el primer eje, se integra la formación humanista sin perder de vista el contexto histórico social. En el segundo, se impulsa la formación autodidacta, la integración

de habilidades y actitudes y la apreciación estético – artística. Finalmente, en el tercero, se integra todo lo relacionado a las competencias profesionales.

Y es el tutor, a través de su acción y del estrecho contacto con el tutorado, quien, mediante el abordaje de diferentes temáticas y la orientación de diversas actividades, posibilita la construcción de nuevos significados formativos.

MARCO FILOSÓFICO

El Programa Institucional de Tutorías (PIT-UAQ) se enmarca dentro de la filosofía humanista, cuya visión holística de la realidad promueve una formación integral en el hombre, impulsando el espíritu humano hacia todos los saberes dignos, favoreciendo la multiplicidad de perspectivas, como lo señala también el escudo universitario.

El humanismo nace adoptando el ideal del Renacimiento: la pasión por las letras y el arte, enfatizando el valor y la dignidad del ser humano, quien posee en sí mismo la capacidad para hallar la verdad y practicar el bien. Los humanistas sustituyen el dogma por la investigación y promueven el desarrollo de la ciencia, además de mostrarse plenamente *convencidos de que se puede lograr una vida feliz, mejorando las condiciones de la vida humana en beneficio de todos*. Enfocado en el desarrollo de una espiritualidad más profunda, mas libre y directa, menos externa y material, centrada en necesidades e intereses humanos, esta postura *pretende la plena realización de lo mejor y lo más noble de lo que es capaz un ser humano*.

El humanismo, promueve:

1. El afán por *centrarse en la persona*, su experiencia interior, *el significado* que da a sus experiencias y la autopresencia que esto supone.
2. *El énfasis de las características distintivas y específicamente humanas*: decisión, creatividad, autorrealización, entre otras.

3. *El mantenimiento del criterio de significación intrínseca* en la selección de problemas a investigar contra un valor inspirado únicamente en el valor de la objetividad.
4. *El compromiso con el valor de la dignidad humana e interés en el desarrollo pleno del potencial inherente a cada persona*; la persona es central, tal como se descubre a sí misma y en relación con las restantes personas y grupos sociales.

En el ámbito de la educación, cobran especial relevancia las emociones, el ámbito social y las habilidades necesarias para el logro de las competencias académicas, privilegiándose el desarrollo del conocimiento, las actitudes y las habilidades en términos de 5 objetivos específicos (Gage y Berliner, 1991 :

1. Promover la autodirección positiva y la independencia (desarrollo del sistema regulatorio)
2. Desarrollar la habilidad de tomar responsabilidad sobre lo que se aprende (sistemas regulatorio y afectivo)
3. Desarrollar la creatividad (el aspecto del pensamiento divergente de la cognición)
4. Impulsar la curiosidad (la conducta exploratoria, una función del desequilibrio o la disonancia en cualquiera de los sistemas)
5. Fomentar el interés en las artes (principalmente para desarrollar el sistema emocional afectivo)

Para el logro de estos objetivos, es importante considerar los siguientes principios:

- Los estudiantes aprenden mejor lo que ellos quieren y necesitan saber
- El saber cómo aprender es más importante que acumular conocimientos
- La autoevaluación es la única evaluación significativa del trabajo de un estudiante

- Los sentimientos son tan importantes como las acciones
- Los estudiantes aprenden mejor en ambientes no amenazadores

Estos principios, si bien se incluyen perfectamente dentro de la práctica docente, se promueven durante la acción tutorial, impulsando el enriquecimiento de la vida del estudiante a través de la comprensión de sí mismo y del desarrollo pleno de las potencialidades humanas, lo cual es parte fundamental de este programa.

El quehacer de la tutoría contempla tres principales cualidades: la **empatía**, la **autenticidad** y la **congruencia**, que constituyen un factor indispensable en el buen desarrollo de la acción tutorial, porque de esta manera se propicia un clima de confianza, de reflexión, de espontaneidad, que puede propiciar el incremento en la autovaloración del tutorado.

Visión

Consolidar el Programa en el 2013, como un Sistema Institucional de Tutorías reconocido por la Institución, la comunidad universitaria y la sociedad; apoyado por tecnologías de la información y sustentado en la administración de servicios y programas de las diferentes instancias universitarias y vinculadas a los diferentes sectores sociales.

Misión

Contribuir con los objetivos institucionales en la formación de estudiantes a través de estrategias, modalidades y recursos de acompañamiento, que les permitan conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad para potenciar su desarrollo integral, favoreciendo en consecuencia, los indicadores institucionales.

VALORES Y PREMISAS

Los valores y premisas que sustentan el programa se derivan del lema de la Universidad: “*Educo en la Verdad y en el Honor*”, frase que acuñara en 1952 el Dr. Vasconcelos, lo que implica un compromiso en la formación de valores, es decir, que la finalidad de los estudios universitarios sea que el estudiante no solo alcance una alta competencia profesional, sino también una gran proyección humana. Es por ello que la Universidad está abierta a todas las corrientes ideológicas y a todas las aportaciones del pensamiento, con una alta responsabilidad social.

De este modo, los valores y premisas que orientan y sustentan el PIT son:

CONGRUENCIA

Coherente con los valores universitarios y con los programas de planeación y desarrollo de la Institución.

PERTINENCIA

Adecuado a las necesidades y procesos institucionales, preservando las características o circunstancias propias de cada Facultad o Escuela.

REALISTA

Con objetivos accesibles y alcanzables, asumiendo los retos y desafíos de los escenarios históricos-sociales.

DEMOCRÁTICO

Consensuado y con la participación de los actores de la tutoría.

OPORTUNO

Atendiendo a las necesidades de los actores en tiempo y forma.

MULTIDISCIPLINARIO

Apoyado por las instancias universitarias y otras organizaciones.

MESURABLE

Sujeto de ser medible y evaluable.

COMPROMETIDO

Acorde con la calidad del proceso formativo de los estudiantes, la comunidad universitaria, instituciones de apoyo y sociedad en general.

Objetivos del Programa Institucional de Tutorías

Objetivo General

Proporcionar las directrices de atención tutorial con base en los ejes formativos de conciencia crítica, comunicación y formación teórica metodológica, enmarcados en el modelo de tutoría de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Objetivos específicos

- Contribuir al fortalecimiento del modelo educativo.
- Establecer los lineamientos generales para la acción tutorial.
- Instrumentar la operatividad del PIT en todas las Escuelas y Facultades
- Implementar de forma eficiente, oportuna y pertinente la atención tutorial a todos los estudiantes de la UAQ en sus diferentes modalidades.

- Impulsar los procesos de comunicación entre los actores de la tutoría y la comunidad universitaria.
- Incidir positivamente en los índices de rezago, reprobación y deserción.
- Coadyuvar en la mejora de los índices de permanencia, egreso y titulación.
- Promover la revisión y actualización del programa con una periodicidad máxima de cinco años.
- Establecer los lineamientos para la evaluación y seguimiento del programa institucional de tutorías.
- Implementar estrategias con apoyo de tecnologías de la información para facilitar la documentación y operatividad del programa.
- Establecer acciones de mejora continua.

De acuerdo a los objetivos planteados se establecen las siguientes:

Metas

- Implementar al 2012 un software que permita sistematizar y difundir la actividad tutorial oportunamente.
- Incrementar al menos en un 20% anual la actualización de tutores.
- Establecer un modelo para la evaluación y seguimiento de la tutoría en 2012.
- Generar un plan anual de mejora continua derivado de los resultados de la evaluación y seguimiento de la tutoría.
- Al 2013 todos los PTC que cuenten con el perfil deberán desempeñar la función tutorial.
- Promover continuamente la participación de los PTC con perfil en programas de actualización.

- Promover, por parte de la Dirección de Desarrollo Académico, que la actividad tutorial se incluya en la carga horaria para el 2012.
- Contar para el 2012 con el reglamento del Programa Institucional de Tutorías aprobado por el Consejo Universitario.

Indicadores

El cumplimiento de metas y objetivos del PIT requiere contar con información que le permita ir midiendo los alcances a corto, mediano y largo plazo, para ello se necesita que cada Facultad o Escuela proporcione oportunamente la información actualizada de los siguientes indicadores:

- Índices de permanencia.
- Índice de eficiencia terminal.
- Índices de Titulación.
- Índice de estudiantes tutorados que tienen beca.
- Índices de reprobación.
- Índices de rezago.
- Índices de deserción.
- No. total de tutores por tipo de contratación.
- % de tiempo asignado a tutorías por PTC.
- % de Tutores capacitados y actualizados.

La coordinación institucional deberá contar a su vez con la siguiente información:

- Porcentaje de estudiantes que participan en el Programa Institucional de Tutorías
- Porcentaje de docentes que participan en el PIT

- Porcentaje de Aplicación y Seguimiento del cumplimiento del programa de capacitación de PTC con perfil.
- Porcentaje de la aplicación de la Evaluación integral de la actividad tutorial a todos los actores involucrados.
- Informes de la actividad tutorial
- Plan de Mejora continua Anual:
 - a. Establecimiento de acciones prioritarias derivadas del análisis anual de resultados de la aplicación de la Evaluación integral de la actividad tutorial a todos los actores involucrados.
 - b. Número de acciones de mejora implementadas con base en los resultados de la evaluación

MODELO OPERATIVO

El modelo operativo del PIT-UAQ contempla estrategias institucionales de acompañamiento que proporcionan apoyo, orientación, información e integración académica durante el proceso de formación del estudiante que le permitan incorporarse exitosamente en el ámbito disciplinario, universitario y laboral. Planteándose el siguiente objetivo general:

Implementar estrategias para contribuir a que el estudiante cumpla con los objetivos de los programas educativos y se integre como un profesional competitivo en el ámbito disciplinario y laboral.

Tutoría.

Tutoría es el acompañamiento y apoyo docente con carácter individual y en algunas ocasiones grupal, que se ofrece a los alumnos como una actividad más de su currículum formativo, encaminados a fortalecer su proyecto de vida profesional, de acuerdo al Programa de Tutorías de la Universidad.

La tutoría en la UAQ se integra actualmente según tipos y modalidades:

a. Tipos

✓ Tutoría individual

Es el acompañamiento de un tutor a un tutorado.

✓ Tutoría grupal

Es el acompañamiento de un tutor a un grupo-clase o a un grupo de tutorados de forma simultánea.

✓ Tutoría de pares

Es el acompañamiento, la interacción y el apoyo entre estudiantes durante el proceso de aprendizaje.

b. Modalidades

✓ Presencial

Encuentro personal entre el tutor y tutorado o grupo para llevar a cabo la sesión de tutoría

✓ Virtual

Encuentro a través de vías electrónicas para llevar a cabo la sesión de tutoría (telefónica, postal, correo electrónico, Chat, fax, video – conferencia y página web de tutorías, entre otras)

✓ Mixta

Es la combinación de las modalidades presencial y virtual

Los actores y sus funciones en la tutoría

1. Actores

a. RECTOR

El Rector es autoridad universitaria, Presidente del Consejo Universitario, Representante Legal y Administrador General de la Universidad.

b. SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UAQ

Es una de las Dependencias Administrativas de la UAQ necesarias para el estudio, la planeación, el despacho y la ejecución de las tareas universitarias, así como para realizar programas prioritarios; atender los aspectos de comunicación social; y coordinar los planes y programas tendientes a cumplir con los fines y objetos de la Universidad.

c. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

Es una instancia que planea, organiza y ejecuta acciones académico-administrativas a través de la generación, apoyo y seguimiento de proyectos que coadyuven en la producción de propuestas que apoyan directamente a las políticas establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo.

d. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Es la instancia que tiene a cargo la conducción y coordinación de las acciones y actividades relacionadas con el Programa Institucional de Tutorías y que mediante la colaboración y apoyo procura el buen funcionamiento y desarrollo de los programas de tutorías de las Facultades y Escuela de Bachilleres de la Universidad.

e. COMITÉ INSTITUCIONAL DE TUTORIAS

Cuerpo colegiado conformado por cada uno de los Coordinadores de Tutorías de cada Facultad y Escuela, y presidido por el Rector, quien podrá ser substituido por el Secretario Académico, o, en ausencia de ambos, por el titular de la Dirección de Desarrollo Académico, para la evaluación y planeación estratégica del Programa Institucional de Tutorías.

f. DIRECTOR DE ESCUELA O FACULTAD

Es el universitario que preside una Facultad o Escuela, encargado de las directrices generales y de proporcionar diversos apoyos al programa

g. COORDINADOR DEL COMITÉ DE TUTORÍAS POR ESCUELA O FACULTAD

Es el universitario que dirige al comité interno de tutorías (en su caso) y da seguimiento al programa en su facultad o escuela.

h. TUTOR

Es el universitario que, dentro del Programa Institucional de Tutorías, apoya a los estudiantes tutorados en su formación integral a través de la atención y seguimiento personalizado.

i. TUTORADO

Es todo aquel estudiante de la Universidad que participa en la acción tutorial y que puede acceder a todos los programas y servicios de apoyo institucionales.

2. Funciones

a. RECTOR

Organizar, supervisar y coordinar en forma general el Programa Institucional de Tutorías.

b. SECRETARÍA ACADÉMICA

Promover y apoyar programas de atención integral a estudiantes para eficientizar su aprovechamiento escolar, a través del Programa Institucional de Tutorías.

c. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

Contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y éxito profesional de los egresados a través de los programas de tutorías.

d. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.

- Mantener una comunicación permanente con los Coordinadores de tutorías de las Facultades y de la Escuela de Bachilleres para dar seguimiento a las acciones o actividades relacionadas con la tutoría.
- Elaborar la convocatoria y el orden del día para las reuniones del Comité Institucional de Tutorías, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados.
- Organizar y coordinar los Grupos de Trabajo a efecto de que se lleven a cabo las actividades planeadas.
- Recibir y revisar los Informes Semestrales de los tutores de las Facultades y Escuela de Bachilleres, así como elaborar las constancias correspondientes.

- Organizar cursos, talleres o diplomados para la capacitación de docentes en materia de tutorías.
- Organizar foros, conferencias y encuentros sobre tutorías.
- Organizar y hacer el seguimiento de la tutoría de pares o estudiante-estudiante (convocatoria, registro de solicitudes, requerimiento de documentos, elaboración del convenio, solicitud de informes finales).
- Asistir y participar en las reuniones de la Red de Tutorías de la Región Centro Sur de la ANUIES.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación, cuando así lo soliciten.
- Mantener funcional y actualizada la página web del Programa Institucional de Tutorías.
- Registrar información y generar datos estadísticos respecto al desarrollo del Programa Institucional de Tutorías.
- Colaborar y apoyar en las actividades que lleve a cabo la Dirección de Desarrollo Académico en relación al PIT.

e. COMITÉ INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

- Difundir el Programa Institucional de Tutorías que ofrece la Universidad a la comunidad académica.
- Diseñar los instrumentos de seguimiento y evaluación de la actividad tutorial.
- Retroalimentar el PIT para su mejora continua, a través de las diferentes estrategias y análisis de resultados inmersos en la actividad tutorial.
- Elaborar e implementar estrategias de mejoramiento que respondan a las necesidades establecidas a través de la evaluación del programa.

- Detectar las necesidades de capacitación de tutores, así como diseñar, implementar y ejecutar programas de formación.
- Participar activamente en la capacitación y actualización de tutores
- Participar en actividades de actualización de la función tutorial (foros, simposios, congresos, cursos, seminarios, intercambios y actividades afines).
- Planear, diseñar, coordinar las acciones y evaluar el programa de Formación de Tutores que estará ligado al Programa Institucional de Formación Docente.
- Elaborar el Manual Operativo y de Funciones de la Tutoría.

f. DIRECTOR

- Nombrar un Coordinador de tutorías para su Escuela o Facultad.
- Generar las condiciones necesarias que favorezcan e impulsen el buen desarrollo de las Tutorías, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Académico.

g. COORDINADOR DEL COMITÉ DE TUTORÍAS POR ESCUELA O FACULTAD.

- Se encargará de la planeación, organización, dirección, seguimiento y evaluación del Programa de Tutorías, con el apoyo del Comité de Tutorías de su Escuela o Facultad.
- Participar activamente en el Comité Institucional de Tutorías.
- Sesionar con los tutores por lo menos una vez por semestre.
- Gestionar los apoyos y requerimientos de infraestructura a través de las instancias correspondientes.

- Entregar oportunamente la información solicitada por la Dirección de Desarrollo Académico.
- Realizar la asignación de tutorados en la diferentes modalidades de tutoría.

h. TUTOR

- Detectar a estudiantes con necesidades especiales –entendidas como deficitarias o de alto rendimiento- y, según sea el caso, canalizarlos de inmediato a las instancias universitarias establecidas, como son, entre otras, Gabinetes de Apoyo Psicológico, de Apoyo Pedagógico, Unidad de Becas e Intercambio, Coordinaciones de Investigación, Área de Postgrado, para su apoyo.
- Orientar al estudiante en todos los procesos académicos y administrativos propios de su estancia dentro de la Universidad.
- Guiar al estudiante en la toma de decisiones, de acuerdo a los criterios de flexibilidad para la conformación de su programa académico, tomando en cuenta la vinculación con su perfil de egreso.
- Promover el desarrollo de una metodología de estudio, trabajo, disciplina y rigor intelectual acorde a las exigencias de su formación académica para incrementar la calidad del proceso de formación de los tutorados en el ámbito de la construcción de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y desarrollo de habilidades.
- Orientar a los estudiantes en el diseño y seguimiento de su plan de vida y trayectoria escolar.
- Informar y sugerir actividades extracurriculares (dentro y fuera de la institución) que favorezcan el desarrollo académico e integral del estudiante.
- Promover entre sus tutorados la realización de la evaluación de la actividad tutorial.

- Elaborar su Plan de Acción Tutorial (PAT)
- Emplear las nuevas tecnologías de la información y comunicación para auxiliarse en su labor tutorial

Obligaciones

- Mantener un registro actualizado de la situación académica y administrativa de sus tutorados.
- Diseñar su programa de actividad tutorial al inicio de cada semestre.
- Entregar los informes de la actividad tutorial en las fechas programadas.
- Asistir puntualmente a un mínimo de tres reuniones por semestre con sus tutorados y llevar el registro correspondiente.
- Asistir a las reuniones que convoque la Coordinación de Tutorías de su Escuela o Facultad.
- Mantenerse actualizado

i. TUTORADO

- Participar activamente en el Programa de Tutorías de su Escuela o Facultad.
- Realizar la evaluación de la actividad tutorial

ESTRATEGIAS

Institucionales

- La Dirección de Desarrollo Académico organizará el Comité Institucional de Tutorías en grupos de trabajo para la operatividad del PIT y estarán conformados por Coordinadores de cada Escuela o Facultad.

- El Comité Institucional de Tutorías dirige las acciones de los grupos de trabajo en las áreas de innovación, capacitación, difusión, evaluación y seguimiento.
- Contar con un programa de capacitación para la formación y actualización de tutores.
- Difundir y promover la tutoría a través de la creación de espacios de comunicación, publicaciones, espacios de discusión, el campus virtual, página web y sistemas electrónicos, entre otros.
- Interactuar y mantenerse actualizados a nivel nacional e internacional, organizando y participando en Foros y Congresos de Tutoría
- Celebrar convenios con los programas de apoyo y servicio Institucionales y con instancias externas.
- Incorporar Sistemas de Información Tecnológica a la labor tutorial.
- Evaluar y dar seguimiento a la actividad tutorial.
- Promover la tutoría de pares.

De las Escuelas y Facultades

Las Facultades o Escuelas deberán:

- Conformar un Comité de Tutorías a su interior
- Contar con un Coordinador de Tutorías quién presidirá su Comité de Tutorías
- Contar con un Programa de Tutorías al interior de cada Escuela o Facultad, tomando como documento rector el Programa Institucional de Tutorías y acorde con las características propias aprobado por su Consejo Académico.
- Promover y gestionar la capacitación de los tutores de su Escuela o Facultad.
- Promocionar la tutoría al interior de su Escuela o Facultad
- Establecer programas de servicio social de tutoría de pares

Del tutor

- Utilizar las herramientas de apoyo para la labor tutorial
- Elaborar su Plan de Acción Tutorial
- Mantenerse actualizado en todo lo concerniente a la labor tutorial

Seguimiento y Evaluación

El mejoramiento del Programa Institucional de Tutoría en cuanto a su funcionamiento, efectividad y eficacia sólo se logrará con el establecimiento de los instrumentos y los mecanismos adecuados que permitan ir verificando el cumplimiento de los objetivos y las metas, al igual que el impacto o los resultados obtenidos en cuanto a los indicadores educativos.

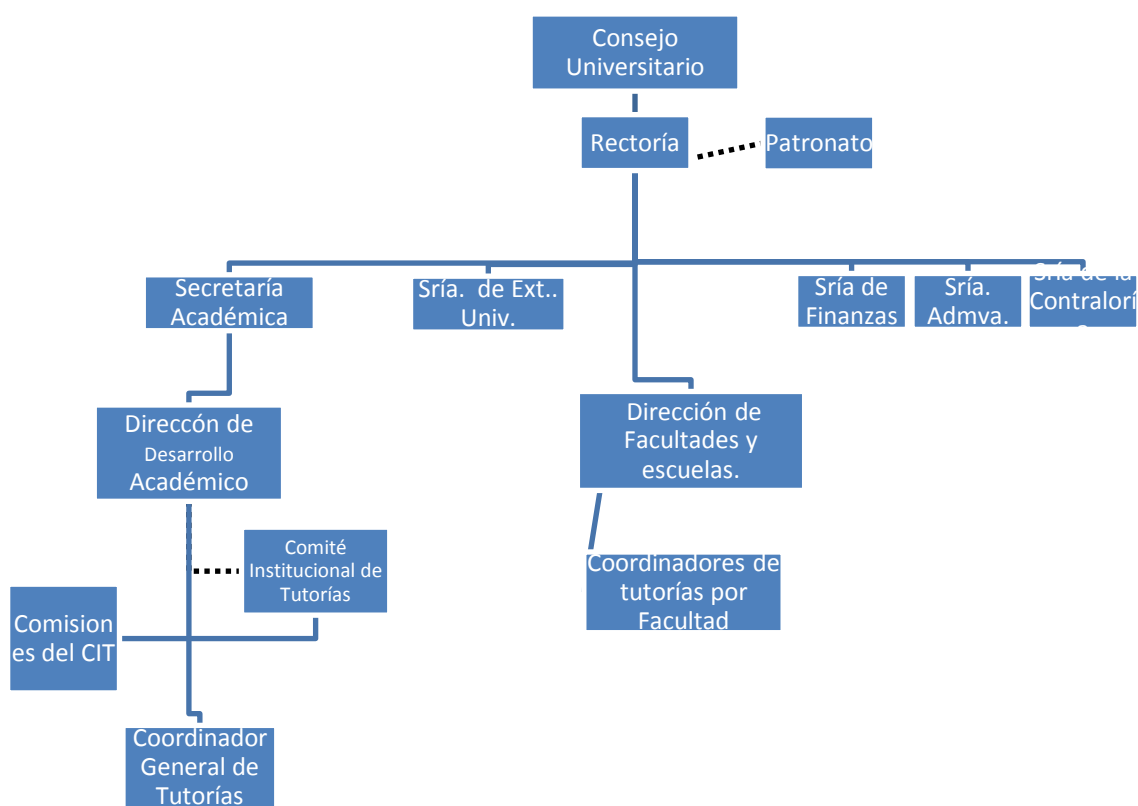
Por ello, es de trascendental importancia la participación de los actores involucrados directamente en la tutoría, como lo es el tutor y el tutorado, la coordinación del PIT, el Comité Institucional de Tutoría y los coordinadores de Facultades y Escuelas.

La evaluación de la tutoría es un proceso que se encuentra en construcción, no obstante que ya se han dado algunos pasos importantes en ese sentido. Una de las tareas inmediatas será el diseño de un sistema de evaluación que contemple todas las actividades, los actores y los resultados de la tutoría.

Al respecto, será de suma importancia la información proporcionada semestralmente en los informes de los tutores, en las encuestas contestadas por los tutorados y en los informes elaborados por los coordinadores de tutoría.

Con el esfuerzo colegiado, el compromiso y la responsabilidad se lograrán alcanzar los fines que se persiguen y mantener una mejora continua de la actividad tutorial en la Universidad.

ORGANIGRAMA



ANEXO

FODA

A partir de la evolución histórica se detectaron las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS (RETOS)
El PIDE 2007-2012 como el plan rector que contextualiza la actividad tutorial		Inclusión del nivel Medio Superior en los programas federales de apoyo económico.	Cambios en las políticas educativas nacionales e institucionales
- El modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante - Inclusión de la tutoría y el modelo educativo en el proyecto "Programa Institucional de Formación Docente."	- Falta de operatividad en todos los PE de la universidad. - Resistencia al cambio por parte de los docentes y estudiantes. - Insuficiente difusión y capacitación en el modelo.		
Mayor y mejor atención a los estudiantes a partir de la implementación del programa de Tutorías.	- No todos los PTC con perfil adecuado para ser tutor, participan en la actividad tutorial. - Cobertura insuficiente en la atención a estudiantes que requieren tutoría por falta de PTC. - Deficiente infraestructura para ofrecer servicios al estudiante.	- Gestionar recursos para el PIT a través del ProGES, PAFP, FAM. - Incentivar en todas las Facultades y Escuelas la participación de todos los PTC con el perfil adecuado en la tutoría incluyéndola en la carga horaria	No se ofrecen recursos suficientes por parte de la SEP para implementar y dar seguimiento al PIT.

	- No se cuenta con incentivos adicionales a los tutores capacitadores. - Insuficiencia en la asignación de recursos económicos a las necesidades del programa de tutorías.		
Curso de inducción a la tutoría a estudiantes de nuevo ingreso en cada Facultad o Escuela para difundir el PIT.	Cobertura insuficiente, no todas las Facultades o Escuelas lo llevan a cabo, ni lo tienen planeado.		
Se cuenta con Servicios y programas de atención a los estudiantes, a nivel Institucional.	Cobertura, infraestructura, difusión, sistematización y recursos son insuficientes. (Formar un centro de programas y servicios de atención al tutorado.)	- Existen servicios de apoyo en el entorno que se pueden implementar al interior de la UAQ, por ejemplo: PrevenIMSS, entre otros. - Se pueden solicitar recursos FAM para la construcción de espacios y gestionar apoyos.	No se ofrecen recursos suficientes por parte de la SEP para implementar y dar seguimiento al PIT.
	Cuerpos Académicos consolidados y en formación,		

	insuficientes por lo que no existe articulación con la actividad tutorial. (Inclusión de la tutoría en el plan de trabajo de los cuerpos académicos).		
• Promoción y seguimiento de estudiantes por su tutor en programas de movilidad estudiantil establecido en el reglamento de estudiantes recién aprobado.	• Insuficiente sistematización y articulación con el programa de tutorías. (Promover el seguimiento del estudiante en movilidad académica a través del tutor)	• Se cuenta con recursos de apoyo para la movilidad estudiantil a través de PIFI.	• Son insuficientes los apoyos económicos para movilidad.
• Mayor captación de estudiantes en programas de becas internas y externas.	• Insuficiente cobertura y articulación con el programa de tutorías. (Promover los programas de becas a través de la tutoría)	• Existen becas externas como TELMEX, Municipales, Estatales, PRONABES.	• No existen becas para estudiantes con bajo desempeño académico.
• Programas de tutorías aprobados por Consejo Académico.	• El 100% programas no han sido aprobados por Consejo Académico. (Aprobación de los programas de tutorías de las Facultades y Escuelas por sus respectivos Consejos Académicos).		

• Difusión y promoción del PIT.	• Sistematización insuficiente • Difundir eficiente y permanentemente el PIT	• Anteproyecto para curso de inducción mediante videoconferencia presencial. • Planeación e implantación del curso de inducción a los padres de familia.	
• Planeación e implantación del curso de inducción a los padres de familia. • Coordinador de Tutorías en cada Facultad o Escuela	• Inestabilidad en la permanencia de los coordinadores.	• Establecer en el Reglamento del PIT la temporalidad de los Coordinadores de Tutorías.	
• Portal virtual de tutorías	• La difusión, promoción y actualización es insuficiente		
• Inclusión de la tutoría en los planes de trabajo (desarrollo) de cada Facultad.	• Algunos planes de desarrollo no contemplan la actividad tutorial.	• Incluir en los programas y planes de Trabajo por cada Facultad y Escuela la actividad tutorial.	
• Respuesta a las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación	• Algunos programas aún no han sido evaluados por los CIIES		

Superior (CIEES).			
Sistema de Información de Indicadores Académicos (SIIA)	Algunas coordinaciones no tiene al acceso al SIIA	Establecer el acceso al SIIA a los Coordinadores de Tutorías.	
Programa de Tutores Pares	Algunas facultades no tienen participación.	Promover la participación de todas las Facultades y Escuelas.	
Cyber tutor	Proyecto en proceso de construcción	Concluir y aplicar el proyecto del Cyber Tutor.	
Evaluación y seguimiento del PIT.	- Proceso de evaluación en desarrollo - Instrumentos de seguimiento no estandarizados	Estandarización de los instrumentos de evaluación y seguimiento	
Normatividad institucional	- No hay obligación para que los estudiantes participen en la tutoría. - No existe la función tutorial en el Contrato Colectivo ni el RIPPAUAQ.	- Promover la obligatoriedad de participación a los estudiantes en riesgo en el PIT - Inclusión de la tutoría en el Contrato Colectivo y en el RIPPAUAQ	
Indicadores Institucionales	- Bajo índice de eficiencia terminal. - Bajo índice de titulación por cohorte	Mejorar los indicadores de la calidad educativa	

	generacional • Elevados índices de deserción, rezago y reprobación.		
• Programa Institucional de Tutorías	• En proceso de reestructuración.	• Conclusión y aprobación del Documento Institucional de Tutoría por el Consejo Universitario.	

REFERENCIAS

ANUIES (1996) *El Desarrollo Integral del Tutorado, Aspecto Central de la Tutoría.*

ANUIES (2001) *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la UNUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior.*

ANUIES (2008) *La educación superior en el siglo XXI.* Líneas estratégicas de desarrollo. México. <http://web.anui.es.mx/21/4/15.html> consultado el 6 de Sept. de 2008.

ÁLVAREZ, G.M. y Bisquerra A.R. (1996) *Manual de Orientación y Tutoría.* CISSPRAXIS, S.A.

ÁLVAREZ, GM, Bisquerra, AR (2004) "Información de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña". *Manual de Tutoría Universitaria.* Barcelona. Octaedro

BALDWIN, y otros (2005) ***Guía de Tutoría***. Vallejiana de la Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.

BEARE, CALDWELL Y MILLIKAN (1989). ***Cómo conseguir centros de calidad. Nuevas técnicas de dirección***. La Muralla. Madrid: Cap. VI, pp. 221-256.

www.wikipedia.com Consultado el 5 de abril de 2008.

Plan Institucional de Desarrollo, 2007-2012, UAQ.

Programa Institucional de Tutorías, UAQ, 2003.

Proyecto de Programa Institucional de Tutorías-UAQ, 2005.